

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1994.—El Alcalde.

**9181** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, de la Mancomunidad de Servicios Campiña Sur (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicación).*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1989, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento del siguiente personal laboral fijo, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, a:

*Resolución del Presidente de 21 de febrero de 1994*

Don José Antonio Hidalgo Morillo.  
Don Julián Mandrión Pérez.  
Don Francisco Moreno Esquivel.  
Don José Vizuete Vizuete.

Azuaga, 22 de marzo de 1994.—El Presidente.

**9182** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Sargentos de la Policía Local.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 291, de fecha 21 de diciembre de 1993, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición de promoción interna convocado para provisión en propiedad de tres plazas de Sargentos de la Policía Local, modificadas según anuncio publicado en el mismo Boletín número 42, de fecha 21 de febrero de 1994. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19, de fecha 17 de febrero de 1994, publicándose la mencionada modificación, en este Boletín en fecha 19 de marzo de 1994 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 35).

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 23 de marzo de 1994.—El Alcalde.

**9183** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Suboficiales de la Policía Local.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 291, de fecha 21 de diciembre de 1993, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición de promoción interna convocado para provisión en propiedad de dos plazas de Suboficiales de la Policía Local, modificadas según anuncio publicado en el mismo Boletín número 42, de fecha 21 de febrero de 1994. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19, de fecha 17 de febrero de 1994, publicándose la mencionada modificación, en este Boletín en fecha 19 de marzo de 1994 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 35).

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en

la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 23 de marzo de 1994.—El Alcalde.

**9184** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Cabo de la Policía Local.*

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 291, de fecha 21 de diciembre de 1993, se han publicado las bases que regirán en el concurso-oposición de promoción interna convocado para provisión en propiedad de 11 plazas de Cabos de la Policía Local, modificadas según anuncio publicado en el mismo Boletín número 42, de fecha 21 de febrero de 1994. Asimismo, en cumplimiento del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, se publicaron en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19, de fecha 17 de febrero de 1994, publicándose la mencionada modificación, en este Boletín en fecha 19 de marzo de 1994 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 35).

Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y/o en las Oficinas Municipales Desconcentradas, según establece la base 2.2 de las citadas, o bien en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta capital, la cantidad de 1.050 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Granada, 23 de marzo de 1994.—El Alcalde.

**9185** *RESOLUCION de 23 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Tegueste (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 35, de fecha 23 de marzo del año en curso, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia del Cuerpo de Policía Local (grupo D), incluida en la oferta de empleo de 1993.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la corporación se publicarán los restantes anuncios de esta convocatoria.

Tegueste, 23 de marzo de 1994.—El Alcalde, Vidal Suárez Rodríguez.

**9186** *RESOLUCION de 24 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

De conformidad con la oferta de empleo público para 1993, se anuncia oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía Local y sus Auxiliares, del grupo D.

La convocatoria y bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de fecha 5 de marzo de 1994,